

de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 25 de octubre de 2001.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública anteproyecto Planta Eólica para generación de energía eléctrica La Escalereta. (PP. 3034/2001).

INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE 28.11.97); Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE 27.12.00); Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA 31.5.94) y Decreto 292/1995 por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA 23.12.95), se abre información pública sobre el expediente incoado, en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Desarrollos Eólicos, S.A.

Domicilio: Avda. de la Buhaira, 2. 41018, Sevilla.

Finalidad: Anteproyecto Planta Eólica para generación de energía eléctrica «La Escalereta».

Situación: Paraje El Rincón (Sierra de Almargen) y Sierra de la Escalereta.

Características:

- 53 aerogeneradores sobre torres de acero, accionados por turbinas de 3 palas, diámetro de rotor 52 m, generador asíncrono de 850 kW de potencia nominal y tensión en bornas, 690 v. Cada aerogenerador está dotado de transformador de 1.000 KVA, relación 0,69/20 kV.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV con cables RHW 12/20 kV.

- Subestación transformadora oeste 20/66 kV con transformador intemperie de 38 MVA donde conectan 43 aerogeneradores de esta planta y transformador intemperie de 12 MVA donde conectan 13 aerogeneradores de la planta eólica «La Nava».

- Subestación transformadora este, 20/16 kV con transformador intemperie de 9 MVA para los 10 aerogeneradores restantes.

- Línea aérea de interconexión entre las subestaciones oeste y este, de doble circuito, longitud 5,5 km y tensión de servicio 66 kV.

- Potencia total a instalar 45,05 MVA.

Término municipal afectado: Cañete la Real (Málaga).

Presupuesto, pesetas: 6.532.246.488.

Referencia: CG-19.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 25 de octubre de 2001.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes de Prácticas Profesionales a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican Resoluciones de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, por las que se estima o desestima a los interesados que se relacionan sus solicitudes de prácticas profesionales, advirtiéndoles que las mismas ponen fin a la vía administrativa y contra ellas podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 antes citada; asimismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado, de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa:

P97/010	AMS Informática, S.L.	B-41827072
P97/029	Euroem, S.L.	B-41558354
P97/138	Teinelco Sur, S.L.	B-41352568
P98/205	Soliconet, S.L.	B-41971961
P98/478	3R International Meetings, S.L.	B-41627076
P98/479	Cirsem, S.L.	B-41842824
P98/560	Famastor Centrol, S.L.	B-41369083
P98/575	Alberto Marques Ruiz	08934777-J
P98/612	Famastor Centrol, S.L.	B-41369083
P99/372	Servisur, S.C.P.	G-41985581
P99/123	Alva & Alber, S.L.	B-91043984

Requerimientos de documentación para poder continuar la tramitación de solicitudes de prácticas profesionales, que debería ser presentada en el plazo de diez días, de acuerdo con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/92, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose sin más trámites:

P97/095	Prensa Andaluza-G. Comun.	B-41901380
P98/372	Electroconver, S.A.	A-41591298

Sevilla, 22 de octubre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 22/01.

Notificado/a: Doña Carmen M.^a Morales Bosch.

Ultimo domicilio: C/ Juan de Dios F. Molina, 6-B-A, Motril (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 17 de octubre de 2001.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Propuesta de Resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el Instructor del procedimiento.

Núm. expediente: 102/1-5.

Notificado a: Restaurante Valle del Puntal.

Ultimo domicilio: Urbanización El Puntal, s/n, 18640, Padul (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 19 de octubre de 2001.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten Solicitudes de Convalidación o Baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación para que, en el plazo de diez días, presenten Solicitud bien de Convalidación, bien de Baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, indicándoles que de no hacerlo en dicho plazo, se procederá a la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la Inscripción correspondiente, sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes números de Registro Sanitario:

Aceites El Quema, S.A. - 16.208/SE.

Aceites Elosúa, S.A. - 40.1964/SE.

Agrícola Casablanca, S.A. - 21.2691/SE.

Agrigel, S.A. - 40.9628/SE.

Aguilar Jiménez, Manuel - 12.4802/SE.

Almacenes Jurado, S.A. - 21.1807/SE.

Andalucía Pack, S.A. - 39.331/SE.

Bodegas Rivas de Alcalá, S.L. - 30.1813/SE.

Calero Calero, Francisco Javier - 20.11615/SE.

Cánovas Sánchez, Francisco - 21.5813/SE.

Carazo Orellana, José - 20.12767/SE.

Castillo Mateo, S.C. - 29.1521/SE.

Celulosas del Nervión, S.A. - 39.1061/SE.

Conservas Sevilla, S.A. - 31.823/SE.

Cubol, S.A. - 27.947/SE.

Delgado Lazo, Francisco - 20.13384/SE.

Distribuciones Mar de la Plata, S.L. - 40.1296/SE.

Distribuciones Saniz Rioja, S.L. - 40.9911/SE.

Envasadora de Aceitunas Virgen del Valme, S.A. - 21.8960/SE.

Escudero Suárez, Leonardo - 21.12957/SE.

Escuredo Carracedo, Rosario - 20.18773/SE.

Espinar Casado, Antonio - 20.11030/SE.

Fabricación de Productos Españoles, S.A. - 31.1076/SE.

Fabricados Roskybonj, S.A. - 20.13941/SE.

Federico Muller, S.A. - 39.1730/SE.

Fomdisa Andalucía, S.A. - 40.9287/SE.

García Gil, Manuel - 20.11619/SE.

González-Sicilia Romero, Enrique - 31.1338/SE.

Harinera de Guadaíra, S.A. - 20.73861/SE.

Herederos de Joaquín García García - 21.848/SE.

Herederos de José Bueno Velázquez, S.C. - 30.4761/SE.

Hipervalme, S.A. - 40.1193/SE.

Horno El Alba, S.L. - 20.11179/SE.

Humanes Rodríguez, José Victoriano - 17.19/SE.

Ind. Plásticas del Guadaira, S.A. (Inplasa) - 39.494/SE.

Japón Moreno, Diego - 30.510/SE.

Jiménez Postigo, Joaquín - 20.4730/SE.

La Modelo, S.A. - 20.8628/SE.

Lama Rodríguez, Juan - 20.34964/SE.

Lanti Jiménez, Antonio - 21.924/SE.

López Pérez, S.A. - 25.20/SE.

Los Puentes Olives, S.L. - 21.652/SE.

Martín García, Antonio - 40.888/SE.

Márquez Rodríguez, Enrique - 12.7675/SE.

Medina Castejón, Fernando - 23.636/SE.

Molinos de Alcalá, S.A. - 20.7384/SE.

Navarro Martín, Josefa - 20.11116/SE.

Núñez Gómez, Manuel - 21.1304/SE.

Pan Sevilla, S.L. - 20.9182/SE.

Parrilla Campos, Enrique - 20.8405/SE.

Pastor González, Remedios - 20.10004.

Picopán, S.A. - 20.10352/SE.

Pineda Calderón, Antonio - 20.9043/SE.

Pineda Casado, Alberto - 20.10313/SE.

Ponce Romero, Joaquín - 20.9062/SE.

Portillo González, Antonio - 16.44/SE.

Portillo Ríos, José Luís - 20.6121/SE.

Prauxin, S.L. - 31.444/SE.

Rodríguez Pastor, Fernando - 20.4729/SE.

Romero Varo, Ramón - 20.13842/SE.

Rosales Cabrera, José - 20.6871/SE.

Rústicas e Inmobiliarias del Sur, S.L. - 40.8921/SE.

Salazar Morato, Miguel - 20.12413/SE.

Sánchez Cárdenas, Rosario - 20.25578/SE.

San Esteban Acosta, Freiduría Cruz Verde - 20.11946/SE.

Vázquez Díaz, Elia - 20.18056/SE.

Vélaz Sánchez, Dolores - 20.18223/SE.

Vicente González Rico e Hijos - 20.90059/SE.

Vidal García, Agustín - 20.10393/SE.

Villamarín, S.A. - 15.1009/SE.

Sevilla, 19 de octubre de 2001.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.